



PATRIMONIO AUTÓNOMO APOSTADORES DOTACIÓN CÓRDOBA BOLÍVAR OXI
FIDUPREVISORA S.A.
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2023
RESPUESTA A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Fiduprevisora S.A., actuando como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO APOSTADORES DOTACIÓN CÓRDOBA BOLÍVAR OXI** atendiendo lo dispuesto en el numeral 2.8 “CRONOGRAMA” en el marco de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023 cuyo objeto es “**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: “DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, BOLÍVAR”**”, procede a responder las observaciones allegadas dentro del plazo y por fuera de este, de la siguiente manera:

Nº DE OBSERVACIONES RECIBIDAS	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
1	16/01/2023 3:10 p.m.	Correo electrónico	BIOSUS NATURAL & SOSTENIBLE
2	16/01/2023 5:15 p.m.	Correo electrónico	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.
1	16/01/2023 6:39 p.m.	Correo electrónico	LUZ EMILIA MORALES CUÉLLAR

• **OBSERVACIÓN 1: BIOSUS NATURAL & SOSTENIBLE**

*“En el marco de la transparencia del objeto del proceso, así como su objeto principal de obras por impuestos, se solicita al patrimonio autónomo que el numeral 6.1.16 que hace referencia a ABONO DE LA PROPUESTA así: “Si el representante legal o apoderado de los destinatarios del proceso licitatorio no posee título necesario para abonar la oferta, **esta deberá ser avalada por un diseñador industrial, ingeniero industrial, o, arquitecto, o profesiones afines con núcleo básico del conocimiento: diseño o ingeniería industrial y afines** de acuerdo con el SNIES para lo cual deberá adjuntar copia de su matrícula o tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la entidad competente para ello, de acuerdo con la profesión en caso de aplicar”. Se solicita que este numeral pueda ser ampliado a la rama de la ingeniería civil así: “esta deberá ser avalada por un diseñador industrial, ingeniero industrial, **o, ingeniero civil**, o, arquitecto, o profesiones afines con núcleo básico del conocimiento: diseño **o ingeniería**”. Lo anterior, teniendo en cuenta que el objeto es de*

interventoría integral, así como la ingeniería civil en sus saberes y actividades técnicas realiza también interventoría a dotación de mobiliarios institucionales.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta su observación, teniendo en cuenta que, conforme al alcance y objeto del proyecto, la Entidad Nacional Competente realizó un análisis de las necesidades de este, sustento con el cual fueron proyectados los Términos de Referencia.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI NO

• **OBSERVACIÓN 2: ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.**

“1. ANEXO 7. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes y teniendo en cuenta las áreas afines de los perfiles requeridos solicitamos amablemente incluir los siguientes perfiles para los cargos requeridos:

Rol	Perfil Profesional	Observación Perfil
Director	<i>Título de Grado en: Administración o Ingeniería Industrial y Afines; o, Economía, Arquitectura o Diseño Industrial; o, administrador de empresas. Título de postgrado en: la modalidad de especialización en Ingeniería Industrial, administración, gerencia o gestión de proyectos</i>	Se solicita respetuosamente incluir en el pregrado en el área del conocimiento de las Ciencias sociales y humanas, el título de Relaciones internacionales; así como, posgrado en la modalidad de maestría afines a las ya establecidas como MBA.
Profesional Administrativo y Financiero	<i>Título de Grado en: Ingeniería Industrial o financiera, o administración de empresas o administración pública o economía o contaduría pública. Título de Posgrado: en la modalidad de especialización o maestría en áreas administrativas o financieras o</i>	Se solicita respetuosamente eliminar el requisito de posgrado, toda vez que, para la dedicación y actividades a realizar por parte de este profesional, una persona con el pregrado las puede hacer sin necesidad de tener un posgrado-
	<i>económicas o contables, o logística, o dirección o gerencia de proyectos o en finanzas</i>	
Técnico de Apoyo en Campo	<i>Título de: Profesional o tecnólogo o técnico en administración y/o ingeniería industrial y/o manejo de inventarios.</i>	Se solicita respetuosamente incluir en las diferentes modalidades los programas de formación en diseño industrial, arquitectura, ingeniería civil, ya que son formaciones acordes a la necesidad de las actividades a realizar para este rol.



RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Se acepta parcialmente su observación respecto de los siguientes perfiles:

- Director de Interventoría: verificar el pregrado y postgrado dentro del anexo incluido denominado Anexo No. 7a: Profesiones y programas interventoría.
- Técnico de apoyo en campo: el perfil profesional del técnico de apoyo en campo es: *Profesional o tecnólogo o técnico en administración y/o ingeniería industrial y/o manejo de inventarios y/o ingeniería y diseño.*

No se acepta su observación respecto del perfil de:

- Profesional Administrativo y financiero, teniendo en cuenta que el perfil profesional exigido corresponde a análisis sectorial objeto del contrato.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI X NO

Ver adenda 1.

- **OBSERVACIÓN 3: ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.**

"2. AUDIENCIA VIRTUAL DE CIERRE

Las condiciones del numeral 4.7.1 establecen que:

"Se procederá en audiencia virtual, por medio de la plataforma Microsoft Teams, a la verificación de las propuestas recibidas dentro y fuera del término, así como dar lectura de la garantía de la seriedad de la oferta.

El link para el ingreso a la audiencia de cierre se publicará de acuerdo con lo establecido en el Cronograma del presente proceso. De todo lo ocurrido en la audiencia de cierre se elaborará un acta, la cual será publicada en la página web de la Entidad.

Nota 1: Esta audiencia la presidirá el Coordinador Jurídico del negocio de Obras por Impuestos de Fiduprevisora S.A. y/o el profesional jurídico responsable del Patrimonio Autónomo, junto con la parte técnica y/o financiera si se considera necesario. En el caso de que un representante del Fideicomitente se encuentre presente se dejará constancia de dicha actuación.

Nota 2: En caso de que así se estime en los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. podrá adelantar o aplazar el cierre del proceso por medio de adendas cumpliendo con lo establecido para dicha actividad, expedidas con al menos 1 día de antelación al cierre.

Nota 3: La audiencia de cierre será por lo menos dos horas después de la hora establecida para el cierre.”

Observación:

En aras de conocer las condiciones iniciales de participación frente a la oferta económica (criterio ponderable dentro del proceso) se solicita amablemente que en la audiencia se cierre se informen los valores de las ofertas económicas de todos los proponentes que presenten oferta, proceso que se ha realizado en otras licitaciones del mecanismo a cargo que la fiducia.

En este sentido, solicitamos amablemente incluir en el numeral 4.7.1. el siguiente requisito:

“En el desarrollo de dicha audiencia cada proponente que haya presentado oferta deberá indicar la contraseña del archivo que constituye el ofrecimiento económico, del cual se dará lectura en la misma”.

“Nota 4: En caso de que el proponente no asista a la audiencia de cierre o no suministre la contraseña para validar el ofrecimiento económico, la propuesta será rechazada y no se tendrá en cuenta para proceso de evaluación de las ofertas.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta su observación, dado que el procedimiento establecido para el proceso licitatorio es que solamente se requerirá la contraseña a los oferentes que resulten habilitados en cumplimiento de los requisitos de orden técnico, financiero y jurídico, toda vez que este se considera un requisito ponderable y no habilitante. Lo anterior conforme a los requisitos establecidos por la Entidad Nacional Competente.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI __ NO

- **OBSERVACIÓN 4: LUZ EMILIA MORALES CUÉLLAR**

“De la manera más atenta solicito a ustedes incluir en el cargo Profesional de Dotaciones la carrera de Ingeniería Química, ya que en mi caso llevo más de 10 años como <supervisora y/o Interventora en procesos de Donación de Mobiliario.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta su observación, teniendo en cuenta que las profesiones y experiencia exigidas corresponden a análisis sectoriales objeto del contrato y guardan relación con las necesidades del proyecto.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI __ NO

El presente documento es expedido y publicado a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2023.

PUBLIQUESE,



**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO APOSTADORES DOTACIÓN
CÓRDOBA BOLÍVAR OXI**

Elaboró: Laura Corredor- profesional jurídico Obras por Impuestos

Elaboró: Lina Paola Gómez Gómez- profesional técnico Obras por Impuestos

Elaboró: Cristian Acuña- profesional financiero Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: José Luis Ariza –coordinador jurídico obras por impuestos.

Revisó y aprobó: Lina Paola Gómez Gómez- profesional técnico Obras por Impuestos